

La Artillería de los fuertes del Chaco en el siglo XVIII

Alberto José Gullón Abao (*)

Desde el primer momento en que los españoles pusieron sus pies en lo que posteriormente se denominó la Gobernación del Tucumán, trataron de crear un espacio vital, en el marco regional surandino, donde desarrollar sus actividades económicas en busca de la conexión alto-peruana con el Atlántico. Para ello fundaron ciudades —San Salvador de Jujuy, Salta, San Miguel del Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba— que a la postre formaron un camino de unión entre Potosí y Buenos Aires, los dos polos sobre los que se articuló la economía de la provincia. Asimismo, los españoles intentaron someter a los indígenas para hacerlos trabajar en las encomiendas, pero se encontraron, sobre todo en el este de la Gobernación, con la indocilidad de los chaqueños (matacos, tobas, abipones, vejoces, mocovíes, etc.), quienes basaron su forma de vida en el nomadeo, caza, pesca y recolección, y que no dudaron en responder a la penetración española con las armas, haciendo peligrar la propia existencia de las ciudades de la provincia. Indígenas que tan sólo pudieron ser sometidos y casi exterminados bien entrado el siglo XIX, ya en el período republicano.

Los españoles optaron por la guerra defensiva tras las múltiples expediciones que se realizaron al interior del Chaco durante el siglo XVII y buena parte del XVIII, sin prácticamente ningún resultado, ya que se estrellaron con la agilidad que tenían los indígenas para escapar en un terreno que conocían a la perfección y que, además, estaba minado de agreste vegetación que impedía la maniobrabilidad de los caballos y la entrada de los expedicionarios.

La opción alternativa recayó en el uso de los presidios o fuertes como bastiones defensivos y cabezas de puente en los territorios fronterizos, constante

(*) Profesor de Historia, Universidad de Cádiz.

en otras áreas de frontera en América durante los tres siglos de dominación española¹. Estas cadenas de fortines también fueron usadas en las gobernaciones del Río de la Plata, Chile, Paraguay, Santa Cruz de La Sierra, etc., entre otras zonas, por distintas razones y en distintas épocas, aunque el objetivo principal siguió siendo el mismo, la contención y sometimiento de los indígenas².

En nuestro caso concreto, el primer presidio estable que conocemos data del siglo xvii, el de Esteco, cuya misión principal fue mantener un retén de hombres para proteger el camino real que enlazaba Lima con Buenos Aires, dar protección armada a los comerciantes que lo transitaban, avisar a las vecinas poblaciones de los posibles asaltos indígenas y hacer frente a las incursiones, en la medida de lo posible³. Pero no fue hasta el siglo xviii cuando se pudo crear una cadena de fortines que, junto a las misiones y estancias fortificadas, delimitaron una línea defensiva en torno al río Salado.

De todas formas, no fue hasta 1739, en un cabildo provincial celebrado en Salta y presidido por el gobernador Juan Santiso y Moscoso, cuando se formuló el establecimiento de un cuerpo fijo de hombres a los que se les denominó «partidarios», dedicados exclusiva y profesionalmente a la defensa de las fronteras situadas al este de las jurisdicciones de Córdoba, Jujuy y Salta, cuya columna vertebral estuvo compuesta en un principio por los presidios de Balbuena, San José, Santa Ana y Ledesma.

Sin embargo, en las incursiones al interior del Chaco, las milicias conformaron el grueso de las tropas expedicionarias, aunque a medida que avanzó el siglo xviii le fueron reconociendo una mayor valía a los partidarios como fuerza de choque y defensiva frente a los indígenas chaqueños. Así, en la expedición del gobernador Joaquín Espinosa y Dávalos, muchos de los milicianos se quedaron custodiando los fuertes en tareas de reconstrucción y mantenimiento, mientras que los partidarios, junto con el resto de los expedicionarios, salieron a la campaña. Con ello se trató de apaciguar en parte las continuas protestas de los particulares ante los múltiples gastos y perjuicios que les ocasionaban las frecuentes expediciones, en especial de los de las ciudades de Catamarca y La Rioja, que habían llegado a una sublevación generalizada⁴, y, al mismo tiempo, mantener un número de hombres en los presi-

¹ Powel, Philip W., *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, 1977.

² Clementi, Hebe, *La frontera en América. Una clave interpretativa de la historia americana*, tomo I, Buenos Aires, 1985; García Recio, José María, *Análisis de una sociedad de frontera. Santa Cruz de la Sierra en los siglos xvi y xvii*, Sevilla, 1988; Jara, Álvaro, *Guerra y Sociedad en Chile*, Santiago de Chile, 1981; Cardozo, Efraín, *El Chaco y los virreyes*, Asunción, 1934.

³ Torre Revello, José, *Esteco y Concepción del Bermejo, dos ciudades desaparecidas*, Buenos Aires, 1943.

⁴ El gobernador, Joaquín Espinosa y Dávalos, informa al virrey del Perú de la incorporación de 100 hombres de La Rioja a la expedición que realizó. Río del Valle, 12 julio 1759. AGI, Charcas, 469.

dios para cubrir las necesidades básicas de mantenimiento y protección mientras transcurrían las campañas en el interior del Chaco.

A mediados del siglo xviii, los partidarios conformaron el baluarte defensivo más importante de los españoles, estando presente en todas las incursiones, defendiendo a los misioneros, controlando a los indígenas reducidos y los movimientos de los chaqueños no sometidos, y avanzando sus presidios en el territorio de fricción.

La espina dorsal de la línea defensiva en la segunda mitad del siglo xviii estuvo conformada por los fuertes y piquetes de Nuestra Señora de los Dolores del Río Negro, Nuestra Señora del Rosario nombrado Ledesma, San Bernardo, Santa Bárbara, San Fernando del Río del Valle y San Luis de los Pitos; a ellos hay que unirles algunos que desaparecieron, como San Felipe del Tunillar u otros que se construyeron en el último cuarto de siglo, como el de San Andrés del Valle de Zenta o el de Pizarro. En el caso de Santiago del Estero destacaron dos presidios, el de San Lorenzo y el fortín de las Tres Cruces, defendidos por milicianos que periódicamente se fueron turnando en ellos⁵.

En 1766 detectamos una jerarquización en los fuertes, siendo el principal para la frontera de Jujuy el de Río Negro, recayendo posteriormente en el de Ledesma, y unos años después en el de Pizarro; y en la frontera de Salta el presidio del Río del Valle. Estos fuertes estaban regidos por oficiales o suboficiales, quienes ejercían de comandantes en ellos, y que debían seguir las normativas que les daban los gobernadores e intendentes, siendo los reglamentos de Sisa unas excelentes guías para observar las órdenes y su evolución durante el siglo⁶. Los comandantes de los presidios fueron en general un grupo de individuos especializados en la tarea defensiva de la frontera, cuya permanencia estuvo, en numerosos casos, directamente relacionada con los intereses económicos que tenían en ella; y que desarrollaron una actividad equiparable a los oficiales de las guarniciones de Blandengues de la frontera bonaerense⁷. Podemos afirmar que estamos ante un grupo que dista mucho de ser homogéneo, ya sea en su procedencia geográfica, formación u objetivos; en cambio, tienen en común unas amplias relaciones con sus subordinados que fueron más allá de lo puramente militar, entroncadas directamente con sus

⁵ La tesorería principal de Salta al intendente, Rafael de la Luz, sobre los capellanes castrenses. Salta, 1 agosto 1804. AGN, S. IX 24-4-4, expd. 27, fol. 9.

⁶ La Sisa fue un impuesto que se estableció en la Gobernación del Tucumán sobre ciertos productos destinados al Alto Perú y que tenía como fin la defensa de la frontera. El origen del arbitrio data del año 1670 y sufrió múltiples modificaciones para adaptarse a la situación del momento, siendo la más importante la que se realizó en el Cabildo Provincial de 1739, donde se reguló con exactitud las gravelas que habían de pagar los comerciantes por determinados productos que iban al Alto Perú, se estableció un reglamento sobre su gestión y se determinó a qué se iban a destinar los gastos. Gullón Abao, Alberto J., *La Frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán. 1750-1810* (en prensa), Cádiz, 1992.

⁷ Mayo, Carlos A., y Lamubesse de Díaz, Amalia, *Sociedad, tierra y vida en la frontera bonaerense (1736-1815)*. Inédito, Buenos Aires, 1989, pp. 53 y ss.

pretensiones económicas. Asimismo, debemos advertir que optaron por una forma de vida difícil, en un medio hostil alejado de los centros urbanos, pero que les permitió obtener un cierto poder en el área que habitaban; lo que, unido a la acaparación de tierras aledañas a los fuertes que mandaban, trabajadas por una mano de obra barata, los enriqueció, posibilitándoles entroncarse con las élites de las ciudades.

La función básica de los fuertes fue la de atalaya o punto de vigía ante cualquier posible incursión de los indígenas. Pero después del establecimiento de las primeras reducciones del siglo XVIII, tras las campañas del gobernador Esteban de Urízar y Arespacochaga en 1710 y 1711, a los fuertes se les suma una nueva función, la de protección y vigilancia de los nuevos indígenas reducidos; por ello fue común observar que al mismo tiempo que se creaba una reducción, aledaña a la misma se establecía un fuerte a una distancia de un tiro de cañón.

Estas fundaciones de presidios o reducciones no fueron aleatorias, sino que se enmarcaron plenamente en un plan preconcebido cuyo objetivo fue la formación de una cadena defensiva que jalonó el río Salado, protegiendo las ciudades y el camino hacia el Alto Perú. Sin embargo, los fuertes estaban lejos de ser la protección ideal e infalible ante los asaltos indígenas. Las grandes distancias que existían entre ellos, su aislamiento, la falta de efectivos, la mala ubicación, sus propias estructuras efímeras, etc., posibilitaron las incursiones de los chaqueños sin ser estorbados, e incluso asaltaron y destruyeron algunos de ellos.

A través de diversos informes e inventarios puede deducirse que la mayoría de los fuertes fueron cuadrados o rectangulares, sobrepasando los principales con creces las 50 varas de frente⁸. Por la parte externa y rodeando el perímetro de la muralla, se excavaron acequias o fosos para elevar la altitud de la pared defensiva, que generalmente fueron de palos rematados en puntas o de tapial. El adobe se fue afianzando a medida que transcurría el siglo, engrosando su tamaño y aumentando su altura en la muralla. Sobre las esquinas de los fuertes encontramos pequeños baluartes, a veces cilíndricos, y de mayor altura que la muralla, aunque no todos los presidios los poseyeron. Así, en 1778, el presidio del Tunillar tan sólo contaba con dos, y el fuerte de Ledesma con tres. Estos baluartes se encontraban en numerosas ocasiones techados con parapetos de cuero para evitar que las flechas alcanzaran a los defensores, y sobre ellos se instalaban los cañones y pedreros para obtener una mayor visibilidad y campo de tiro⁹. También existieron magrullos y atalayas, de ma-

⁸ Existieron algunas excepciones, como la del fuerte de San Ignacio del Tío en Córdoba, delineado en 1732 por el gobernador Armarza y Arregui, con tres puntas de diamante. Informe del cabildo sobre las operaciones de los gobernadores Manuel de Arche y Juan de Armanza. Córdoba, 18 julio 1732. AGI, Caracas, 220.

⁹ El gobernador Martínez de Tineo, sobre la entrada y corrida general practicada a la tierra de los indios, y los cuatro fuertes que ha hecho. Salta, 16 octubre 1750. AGI, Buenos Aires, 303.

yor altura que los baluartes, cuya función básica fue la de avisar sobre cualquier posible peligro que amenazara al fuerte.

Junto a la puerta existían habitaciones adosadas a la pared que hacían las funciones de cuerpo de guardia y, rodeando todo el perímetro interior, unidas a la muralla, diversas habitaciones que en su mayoría fueron los cuarteles para los partidarios, y que delimitaban una plaza cuadrada o rectangular. Estas plazas variaban de tamaño según fuese el presidio; en el caso de Zenta, 30 varas por cada lado, donde se desarrollaban los distintos ejercicios militares. Las demás habitaciones que iban adosadas a la pared defensiva variaban de tamaño y funcionalidad, sirviendo de sala de armas, herrería, carpintería, cocina, casa de oficiales, botica, etc. Junto a éstas, existían celdas para las faltas de disciplina y para los presos destinados a los presidios, galpones para almacenar distintos enseres y productos, y en San Luis de los Pitos, una fábrica de pólvora establecida por Andrés Mestre¹⁰. No se olvidó el campo espiritual, y en todos los fuertes se erigió una capilla.

Pero los presidios no fueron sólo la muralla y lo que ellas contenían; existió un complejo exterior básico para su mantenimiento: había estacadas colindantes donde se mantenían los caballos y el ganado vacuno para el consumo inmediato; chacras, donde se cultivaban hortalizas y verduras como complemento a las raciones; campos de frutales; viviendas de las familias de los partidarios e indios de servicio; el camposanto, donde se enterraban los habitantes del fuerte y su entorno; etc.

En el campo armamentístico se observó a lo largo de todo el siglo XVIII una clara evolución. Sin embargo, la tónica general fue la falta de caudales para comprar las armas necesarias para la tropa, siendo frecuente que en numerosos informes se reflejase la preocupación de un estancamiento e incluso un retroceso de las líneas defensivas si no llegaban refuerzos de este tipo. Una de las medidas que se tomaron para subsanar en parte este problema y, al mismo

¹⁰ «Fábrica de la Pólvora

Primeramente ocho morteros de bolanza con sus bróculos de suela y vados en sus marcos de madera con estoperales.

Íten un pavón con sus dos cigüeñas de fierro, treinta y (...) de dicho y seis libras de tachuelas y clavason.

Íten diez cirneros.

Íten dos sedasos viejos.

Íten tres sernidores.

Íten cinco bateas viejas.

Íten una espumadera vieja de fierro.

Íten una paila grande de cobre.

Íten un saco de azufre.

Íten un cepo de quebracho con sus perno y bisagra de fierro, correspondiente candado de carcel corriente...».

Inventario del fuerte de San Luis de los Pitos hecho por Juan Crisóstomo Sardina. Pitos, 26 febrero 1786. AHS, Gobierno, año 1786. Acevedo, Edberto Óscar, *La gobernación del Tucumán en el virreinato del Río de la Plata (1776-1783)*, Mendoza, 1965, p. 26.

tiempo, ayudar a los partidarios en la defensa, fue obligar a los pobladores fronterizos a comprar armas; y hubo algunos estancieros que instalaron pequeños cañones en las casas principales de sus haciendas, que con el tiempo pasaron a engrosar los baluartes de los presidios.

Pero el problema subsistió, a pesar de los múltiples reglamentos de Sisa donde se estipulaba una cantidad de dinero para el mantenimiento y compra de armamento, ya que éste se desvió para cubrir necesidades más acuciantes. En 1805, el teniente Pedro Alaje tuvo que embargar todas las armas y pólvora necesaria a los pobladores cercanos a la frontera del fuerte de Pizarro, ya que carecía del mínimo imprescindible, y las armas que el Virrey prometió del Real Almacén de Buenos Aires nunca llegaban. Tres años después, y ante la invasión de los tobas, el mismo teniente informaba tener un número aparente de hombres para la defensa de la frontera; era necesario que éstos confiaran en sus armas, de las que carecían totalmente¹¹.

Las armas más frecuentes fueron las lanzas, machetes, pistolas y fusiles. Los sables y las pistolas los llevaban generalmente los oficiales, mientras que la tropa partidaria usaba machetes, en ocasiones asablados, y fusiles, mucho más prácticos y adecuados al terreno que los antiguos trabucos o arcabuces. Las lanzas fueron cayendo en desuso y, a fines de siglo, fueron las milicias auxiliares e indios amigos quienes las portaban, junto con algunas boleadoras¹².

Los partidarios tenían la obligación de mantener en buen estado las armas que recibían, ya que el clima, con abundantes precipitaciones en la época de lluvias y, al mismo tiempo, con un calor asfixiante y húmedo, hacía que la madera se pudriese con gran facilidad, y el hierro, a pesar de las grasas protectoras, se deteriorase. A ello, hemos de sumarle que este ambiente favorecía el desarrollo de distintos insectos de gran voracidad, como la polilla, que hacía auténticos estragos entre las cajas de madera de los fusiles o las cureñas, soltándose las piezas y tornillos y dejando inservibles muchas armas. Para enmendar en parte este problema estaba el maestro armero, que tuvo un trato especial, al menos desde 1766, cobrando algo más que la tropa, y con ración doble. En 1791 se efectuó un cambio para suprimir gastos, eliminándose las dos fraguas que existían en los fuertes principales de Ledesma y Río del Valle y estableciendo como base la ciudad de Salta; fue Tomás Palavecino el que desempeñó tal oficio, con un sueldo de 16 pesos, pero sin ración, y teniendo que pagarse el alojamiento, aunque los materiales necesarios para los arreglos los aportó el ramo de Sisa¹³. En 1803 se estableció un nuevo arre-

¹¹ El teniente de partidarios Pedro Alaje, sobre la invasión de los tobas. Salta, 11 noviembre 1808. AGN, S. IX, 34-7-4, expd. 3373.

¹² El comandante Saturnino Peña al Intendente, sobre la salida al Chaco. Río del Valle, 30 mayo 1796. AGN, S. IX, S. IX, 39-2-5, fol. 12 vta.

¹³ Cabildo provincial sobre la elaboración de un nuevo reglamento de Sisa. Salta, 23 abril 1776. AHT. Administrativa, vol. 8. Copia del auto respecto al sueldo que debe percibir el maes-

glo del cuerpo de partidarios y se pidió al Virrey Marqués de Sobremontes que pusiera un armero en el fuerte de Pizarro; de esta forma se trató de evitar los graves perjuicios que suponía el establecimiento del armero que el nuevo reglamento había estipulado en Salta, con sueldo de soldado partidario (10 ps.), siendo su función básica componer las armas sin necesidad de remitirlas a dicha ciudad¹⁴.

Artillería en los fuertes

	1778			1785			1804		
	Caño- nes	Pedre- ros	Esmе- riles	Caño- nes	Pedre- ros	Esmе- riles	Caño- nes	Pedre- ros	Esmе- riles
R. Negro	2	2	—	2	1	—	—	—	—
S. Bárbara	1	2	—	1	4	—	—	—	—
S. Bernardo	—	—	—	1	2	—	—	—	—
Zenta	—	—	—	—	2	1	—	—	—
Ledesma	—	—	—	1	2	—	—	8	—
Pizarro	—	—	—	—	—	—	—	2	2
Valle	3	7	2	7	6	1	4	7	2
Pitos	3	2	—	3	3	—	—	4	—
Tunillar	2	1	—	—	—	—	—	—	—

La artillería de estos fuertes es por cañones y pedreros, aunque también hemos encontrado algunos esmeriles, que fueron cañones pequeños de mayor tamaño que el falconete. En los cañones el material empleado para su construcción fue el hierro, aunque hemos encontrado inventariados algunos de bronce como el que había en el fuerte del Río del Valle en 1787. El calibre de éstos varió considerablemente, y el mayor que hemos registrado data de 1732, en el fuerte de San Francisco, con un calibre de a diez libras, y otro en el fuerte del Río del Valle de a ocho, pero los más corrientes fueron de a tres o cuatro¹⁵.

tro armero Tomás Palavecino de los presidios de Ledesma y Río del Valle. Salta, 8 marzo 1791. AHS, Gobierno, año 1783/1798, carp. 21.

¹⁴ El intendente Rafael de la Luz a los Ministros Generales de la Hacienda, sobre el armero destacado en fuerte de Pizarro. Salta, 18 julio 1801. AHS, Gobierno, año 1780, carp. 9, expd. 53.

¹⁵ Informe del cabildo sobre las operaciones de los gobernadores Manuel de Arche y Juan de Armanza. Córdoba, 18 julio 1732. AGI, Charcas, 220. Relación de la artillería, armamentos

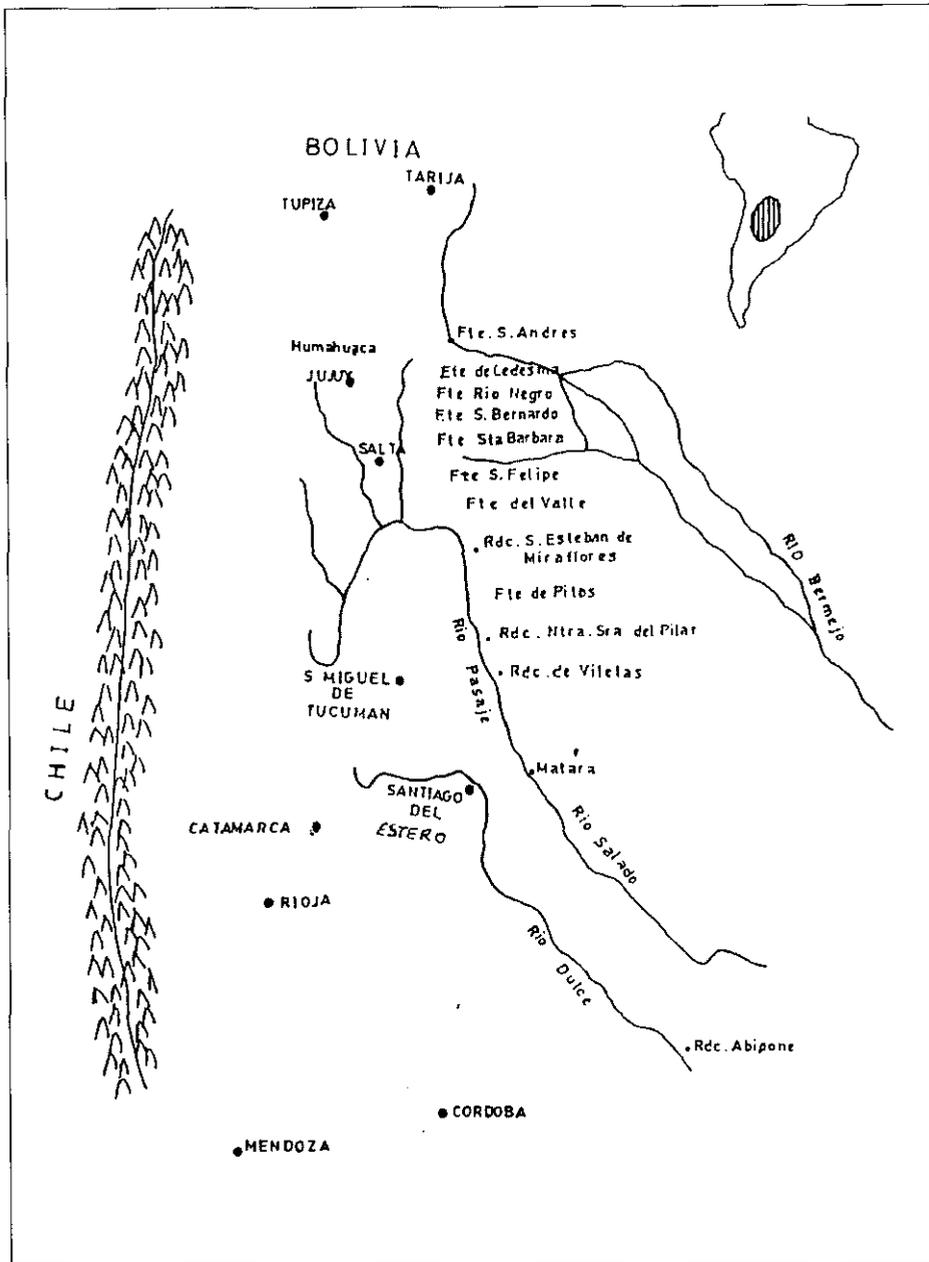
Los pedreros fueron similares a los cañones, y si en un principio fueron más toscos y de menor calibre (de una o media libra), con el tiempo alcanzaron la mayoría las cuatro libras. Eran de hierro, aunque suponemos que también los hubo de quebracho por la dureza de esta madera, estando forrados de cuero para lograr una mayor resistencia y evitar su resquebrajamiento; se cargaban con piedras, pedazos de hierro, clavos, balas..., que al salir disparados formaban una pared de metralla de gran efectividad en distancias cortas y contra un «enemigo» que en su mayoría iba a pie o a caballo con armas rudimentarias como lanzas, arcos y flechas, macanas y cuchillos. Tanto los cañones como los pedreros ocuparon su lugar en los bastiones o torreones para tener un mayor ángulo de tiro y alcanzar a más distancia; aunque la realidad fue que se emplearon más como armas disuasorias que por su neta efectividad.

Si observamos el cuadro se puede detectar cómo fueron los fuertes principales o más antiguos los que estuvieron mejor artillados, incluso en detrimento de presidios situados en áreas fronterizas menos consolidadas, con mucho más peligro ante un posible asalto indígena, como el de San Bernardo o el de San Andrés de Zenta. Esta situación nos hace reflexionar sobre la importancia que tenían estas armas y sobre la dificultad que suponía el reponerlas, sin que los españoles estén dispuestos a arriesgarlas en puestos de avanzada, incluso en detrimento de una mayor efectividad defensiva. Asimismo, hemos de tener presente que los fuertes más consolidados fueron de mayor tamaño y con mejores materiales de construcción, así como con un mayor número de baluartes que posibilitaban la colocación de varias piezas.

También se percibe una evidente disminución de los cañones en favor de los pedreros a lo largo de estos años; así, en 1778 existían 13 cañones y 14 pedreros, y en 1804 había 4 y 21, respectivamente. Las razones, entre otras, habría que buscarlas en el campo económico: un cañón era más caro que un pedrero y también bastante más difícil de conseguir por la elevada demanda que existía de ellos en otras regiones americanas y por la poca importancia que la Corona daba a las fronteras interiores; también existían argumentos de avances técnicos, los pedreros de fierro resistían muchos más tiros e igualaron el calibre de los cañones, y los pedreros, además, cumplían similares funciones a la de los cañones, que en la mayoría de los casos no fue otra que disuadir a los chaqueños de ataques a los fuertes.

Pero, a pesar del elevado número de piezas de artillería inventariadas, lo cierto es que éstas distaban mucho de ser una defensa eficaz para los fuertes. El estado de las piezas y sus accesorios, en numerosos casos, era deplorable. Las cureñas fueron atacadas y destruidas muy de seguido por la carcoma y

y municiones que existen en esta provincia de Salta, con distinción de sus especies y destinos. Salta, 22 febrero 1785. AGN, S. IX, 5-7-1.



Mapa del Tucumán, con indicación de los Fuertes y Reducciones.

muchas de ellas se hacían sin herrajes, «... de tan mala construcción que son incapaces de hacer fuego...» sin desmantelarse¹⁶, y no fue raro observar cómo los cañones y pedreros se depositaron en simples troncos o sobre la pared del mismo baluarte reforzado; baluartes que en ocasiones estaban techados con paja, corriéndose el peligro «... de pegarse fuego siempre que se maniobre con el cañón...»¹⁷. A ello hemos de agregarle que en los inventarios aparecen, junto a la relación de estos cañones, las palabras «de mala construcción», «inútiles», «de mediano uso» o «especie de pedreros», aduciéndose como fallo principal que estaban desfogonados, lo que nos puede dar una idea del mal estado que tenían las piezas artilleras en general.

En cuanto a los accesorios, la carencia fue la tónica general. Faltaban estopines y lanadodres; las balas, cuando las había, o no respondían al calibre de las piezas artilleras o eran insuficientes, y la pólvora era de mala calidad y escasa. Además, las piezas estaban manejadas por soldados que no tenían ni la más mínima formación artillera, cuyos anteriores oficios estaban estrechamente vinculados a las estancias o haciendas de la zona.

Pero la artillería no sólo se empleó en los fuertes. En las expediciones tenemos constancia de la presencia de algunos pedreros de campaña, como en la que dirigió al interior del Chaco en 1774 el gobernador Gerónimo de Matorras, donde la artillería cumplía una función disuasoria y de apoyo a la caballería si se asaltaban algunas tolderías o rancherías, provocando el pánico entre los indígenas que las habitaban, así como defensiva, a la hora de levantar el campamento, como muestra el plano del real de dicha expedición¹⁸.

Junto a las piezas de artillería inventariadas, encontramos todas las armas de fuego que se usaron a lo largo del siglo xviii, prevaleciendo los fusiles largos, que se fueron imponiendo por su mayor rapidez y adaptación a la zona; también había trabucos, carabinas, mosquetones y pistolas. No fueron olvidadas las armas blancas, principalmente machetes, sables y lanzas, que aparecen registradas en todos los fuertes, teniendo gran número de éstas últimas¹⁹.

Nos encontramos ante una cadena de fortines móviles, de estructuras efímeras, que se fueron consolidando desde mediados del siglo xviii, y prepara-

¹⁶ Inventario realizado en la visita del intendente Andrés Mestre al fuerte del Río del Valle. Fuerte del Valle, 16 noviembre 1778. AGN, S. IX, 30-1-8, expd. 12.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Autos sobre la tasación de pertrechos de guerra, bastimentos y vestuarios para la expedición que el año de 1774 hizo el gobernador Gerónimo Matorras, 10 mayo 1774. AGN, S. IX, 23-10-8.

¹⁹ Homenaje de los indígenas reducidos de Nuestra Señora de las Angustias al soberano. Valle de Zenta, 29 noviembre 1779. AGN, S. IX, 31-3-8, expd. 227. Estado general que manifiesta el armamento y munición, utensilios y pertrechos de guerra que existen en esta capital y su frontera. Salta, 30 junio 1804. AGN, S. IX, 5-7-4.

dos para la defensa ante un asalto de la caballería indígena. La falta de financiación se reflejó en el triste estado en que se encontraba el armamento en los presidios, careciendo de todo lo imprescindible para tener una artillería eficaz, pero que fue suficiente para proteger los puntos de avanzada ante un enemigo técnicamente muy inferior, más que por una acción directa, por el pavor *que causaba entre los indígenas la simple presencia de los «grandes tubos de fuego»*. Además, los fuertes y su artillería protegieron a una población compuesta en su mayoría por los partidarios y sus familias, así como por los indígenas que les servían, y cuya vida cotidiana transcurrió entre la precariedad y la subsistencia, sin que tuvieran éxito las medidas que, en ocasiones, se tomaron por parte de las autoridades.